

ACTA No. UDPRA/076/2010

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ROSARIO IGLESIAS ROCHA", UBICADO EN CALZADA DEL HUESO NÚMERO 400, COLONIA LOS GIRASOLES, DELEGACIÓN COYOACÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 90,000.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 3,931.40 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, DERIVADA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DURANTE SU PRIMERA (01-E/2009) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.-----

### LUGAR Y FECHA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de mayo de dos mil diez, reunidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, sita en Plaza de la Constitución número uno, primer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad, los servidores públicos que se mencionan posteriormente, proceden a realizar la presente diligencia administrativa de **FORMALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN** del inmueble que en el proemio de la presente se describe.-----

### FUNDAMENTO

La presente acta se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Segunda, fracción II, inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 115 fracción V, 138 fracción II y 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 15 fracción XIV, 16 fracción IV, 17 y 33 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3, 7, 9 fracción I, 13, 14 párrafo primero, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 32, 61 fracción III y 115 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 1, 2, 3 fracción I, 100 fracciones II, VII, IX y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como por el acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Primera (01-E/2009) Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil nueve.-----

### INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES:

Comparece en este acto **ADRIÁN MICHEL ESPINO**, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el **LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el primero de enero de dos mil diez, en adelante "EL ASIGNANTE".-----



Plazo de la Constitución No. 1, Primer Piso, Colonia Centro, C. P. 06068

Foja 1 de 4

OFICIALIA MAYOR

JLAM

En representación de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, como responsable del registro, control y actualización del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal, comparece **GUILLERMO GUZMÁN VERDUZCO**, en su calidad de Director General, lo cual acredita con el nombramiento expedido a su favor por el LIC. **MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el primero de agosto de dos mil nueve.-----

Por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal en adelante "EL ASIGNATARIO", comparece el **C. GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN**, en su calidad de Director General, lo que acredita con el nombramiento de fecha trece de noviembre de dos mil nueve, expedido a su favor por el **DR. MARIO M. CARRILLO HUERTA**, Secretario de Educación del Distrito Federal, identificándose con Pasaporte número 07400000425, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores el cinco de enero de dos mil siete.-----

### ANTECEDENTES

1.- El predio materia de la presente acta es propiedad del Distrito Federal, de conformidad con la Escritura Pública número 69,263 del 10 de diciembre de 2002, otorgada ante la fe del Lic. Francisco de P. Morales Díaz, Notario Público número 60 del Distrito Federal, en la que se hace constar el Contrato de Compraventa "Ad-corpus" y con reserva de dominio, que celebraron de una parte como vendedora "Banco Nacional de Crédito Rural" S.N.C., y de otra parte como compradora el Distrito Federal, respecto del predio de mérito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el Folio Real 9320817, formando parte de los bienes del dominio público del Distrito Federal conforme a lo previsto en los artículos 4 fracción I, 16 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, como lo refiere el Memorándum DGPI/DIIYS/232/2010 del veintiséis de abril de dos mil diez, suscrito por el Ing. Alfredo Rosas Labastida, Director de Inventario Inmobiliario y Sistemas de Información, adscrito a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.-----

2.- El Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Primera (01-E/2009) Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil nueve, emitió el siguiente acuerdo: "El Comité del Patrimonio Inmobiliario integrado y funcionando en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 15, fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, dictamina procedente la revocación del acuerdo emitido en la Décima (10-E/2008) Sesión Extraordinaria celebrada el

Hoja 2 de 4



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Colonia Centro, C. P. 06068

29 de mayo de 2008, respecto de la asignación a favor de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal del Centro Social y Deportivo denominado "Rosario Iglesias Rocha", ubicado en Calzada del Hueso No. 400, Colonia Los Girasoles, Delegación Coyoacán, con superficie de 90,000.00 metros cuadrados de terreno y 3,931.40 metros cuadrados de construcción; asimismo se autoriza la asignación del citado inmueble a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Deporte del Distrito Federal, sectorizado a la Secretaría de Educación, para su uso, aprovechamiento y explotación, debiendo apegarse a las reglas de operación vigentes por conceptos y cuotas de ingresos de aplicación automática (autogenerados), conforme a los lineamientos expedidos por la Secretaría de Finanzas del D.F., condicionado a que el bien inmueble continúe siendo propiedad del Distrito Federal."-----

3.- Conforme a la Cédula de Identificación del Inmueble con número de visita 30267\_P, realizada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria dependiente de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, con fecha de actualización del dieciséis de julio de dos mil ocho, se determinó que el inmueble motivo de la asignación cuenta con una superficie de 90,000.00 metros cuadrados de terreno y 3,931.40 metros cuadrados de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste en 181.65 metros con Av. Rancho Vista Hermosa; al Sureste en 475.66 metros con centro comercial; al Sur en 220.76 metros con Calzada del Hueso y al Oeste en 435.20 metros con Rancho del Arenal.-----

4.- Con el propósito de cumplir con lo solicitado por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, respecto del inmueble objeto de la presente para su uso, aprovechamiento y explotación, las instancias de Gobierno firmantes de este documento han acordado instrumentar la presente acta que tiene el siguiente:-----

#### OBJETO

ADRIÁN MICHEL ESPINO, en su calidad de Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y en ejercicio de las facultades que legalmente tiene conferidas, mediante este acto lleva a cabo la **ASIGNACIÓN FORMAL** del inmueble precisado en el proemio de este instrumento jurídico, a favor de "EL ASIGNATARIO", para su uso, aprovechamiento y explotación.-----

Hoja 3 de 4



Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Colonia Centro, C. P. 06068



OFICIALÍA MAYOR

Por su parte "EL ASIGNATARIO", a través de GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN, en su calidad de Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, recibe en este acto en ASIGNACIÓN, el inmueble denominado Centro Social y Deportivo "Rosario Iglesias Rocha", ubicado en Calzada del Hueso número 400, Colonia Los Girasoles, Delegación Coyoacán, con superficie de 90,000.00 metros cuadrados de terreno y 3,931.40 metros cuadrados de construcción para su uso, aprovechamiento y explotación.

Concluida esta diligencia y no habiendo otro acto que hacer constar, se da por terminada a las diez horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente por cuadruplicado para constancia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN:

ENTREGA POR LA OFICIALÍA  
MAYOR DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
"EL ASIGNANTE"

EL OFICIAL MAYOR

RECIBE POR EL INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
DEL DISTRITO FEDERAL  
"EL ASIGNATARIO"

EL DIRECTOR GENERAL

ADRIÁN MICHEL ESPINO

GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN

EL DIRECTOR GENERAL  
DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

GUILLERMO GUZMÁN VERDUZCO

Foja 4 de 4

